PROSPECTO DE LA SERIE 11 (ONCE) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G3 DE BONOS



Serie 11 (once) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 250.000.000.-(Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Registrada según Resolución BVPASA Nº 1801/18 de fecha 14/11/2018

Monto del Programa y Moneda: Gs. 5.000.000.000.-(Guaraníes cinco mil millones).

Registrado según Resolución de la CNV Nº 32E/16 de fecha 31/05/2016

NOVIEMBRE 2018 Asunción, Paraguay

losé M. Flecha Presidente



Complemento del Prospecto de la Serie 11 (once) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

INDICE

Declaración del Representante Legal de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	2
Leyenda para el inversionista	3
Glosario de términos	3
RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL	5
RESUMEN DE LA SERIE	7
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	8
Parte II. Información sobre la Serie:	9

José M. Flecha Presidente



"<u>Serie 11 (once) inscripta según Resolución Nº 1801 de fecha</u> 14/11/2018"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Noviembre 2018

José M. Flecha Presidente

<u>Señor inversionista</u>: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** <u>Dirección</u>: Avda. Perú 1055 casi Artigas <u>Tel.:</u>(021) 213 347 <u>E-mail</u>: datasys@data.com.py. <u>Web</u>: www.data.com.py **CADIEM Casa de Bolsa S.A.**, <u>Dirección</u>: Quesada N° 4.926 Edificio Atlas Center, piso 6. <u>Tel.:</u> 610 720 R.A. Asunción - Paraguay, <u>E-mail</u>: cadiem@cadiem.com.py, <u>Web</u>: www.cadiem.com.py.

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) Título global de la Serie: Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El confenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) CNV: Comisión Nacional de Valores.
- h) BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) SEN: Sistema electrónico de negociación.

José M. Flecha Presidente Sergio G. Pérez Vicepresidente

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Nombre de la empresa: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

<u>Actividad principal</u>: Comercialización de soluciones informáticas, hardware y software, de alta disponibilidad para el segmento corporativo. Soluciones de impresión.

Registro Público de Comercio:

Decreto del Poder Ejecutivo Nº 7507 de fecha 15 de Junio de 1979 e Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 724, en el folio 7 y siguiente del libro seccional respectivo, en fecha 18 de junio de 1979. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO: Escritura Pública Nº 73 del 29 de diciembre de 1988, que modifica el artículo quinto del Estatuto, inscripta en el Registro Público de Comercio baio el Nº 62, folio 281 y siguiente, sección Contratos Serie B, en fecha 26 de enero de 1989. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO: Cambio de la Razón Social y Aumento de Capital Autorizado. Escritura Pública Nº 38 del 19 de junio de 1992, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo en Nº 661, folio 9689 y siguiente, Sección Contratos Serie B, en fecha 3 de julio de 1992. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Escritura Pública Nº 162 del 31 de octubre de 1995, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1480. Serie D, folio 10.705 y siguiente, Sección Contratos, en fecha 27 de diciembre de 1995, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el Nº 750, folio 8477 y siguiente, Serie A, en fecha 20 de diciembre de 1995. A través de Acta de Directorio Nº 119 de fecha 02 de junio de 2003 se autorizó la emisión de Bonos al Portador por valor de USD. 200.000 y G. 200.000.000, la cual fue elevada a escritura pública Nº 118 de fecha 10 de junio de 2003 realizada por Escribano Público Arsenio Ocampos Velázquez. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Escritura Pública Nº 04 del 30 de junio de 2003, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 438. Serie B, folio 5375 y siguiente, Sección Contratos, en fecha 22 de abril de 2004. Inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el Nº 328, folio 3180 y siguiente, Serie D, en fecha 15 de abril de 2004, se complementó a través de la Escritura Pública Nº 1 de fecha 18 de septiembre de 2003, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 439, Serie B, folio 5386 y siguiente, Sección Contratos de fecha 22 de abril de 2004, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el Nº 329, folio 3196 y siguiente, Serie D, en fecha 15 de abril de 2004. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Escritura Pública Nº 73 de fecha 26/06/2013, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos sección Persona Jurídica y Asociaciones Serie C bajo el Número 474, folio 5586 del 29/08/2013 y en el Registro Público de Comercio de la Dirección General de los registros Público bajo el N | 567, serie A Folio 6357 en fecha 9/08/2013. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Escritura Pública Nº 100 de fecha 13/09/2016, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos sección Persona Jurídica y Asociaciones Serie Comercial bajo el Número 01, folio 01 del 20/10/2016, relingreso 23/11/2016 y en el Registro Público de Comercio de la Dirección General de lo registro Público bajo el Nº 01, Serie Comercial, Folio 01 en fecha 20/10/2016, reingreso 23/11/2016. mmmm W

> sé M. Přecha Presidente



Resolución y fecha de Inscripción de la sociedad en el Mercado de Valores:

Inscripción en la Comisión Nacional de Valores: Según Resolución Nº 194/95 de 29/12/1995.

Inscripción en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.: Según Resolución Nro. 102/95 del 29 de diciembre de 1995.

Moneda y monto de la serie: G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Resolución y fecha de registro de la SERIE 11 (once) en la BVPASA: N° 1801 de fecha 14/11/2018.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL

RESOMEN DELI ROGRAMA DE EMISION GEOBAL				
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
Denominación del Programa de Emisión:	Programa de Emisión Global G3 de Bonos de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 32E/16; Res. BVPASA N° 1532/16			
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	31/05/2016; 16/06/2016			
Monto del Programa y Moneda:	G.5.000.000.000(Guaraníes cinco mil millones)			
Forma de emisión de los bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.			
Series:	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.			

José M. Flecha Presidente

datas ystems

	194 A PE ENTERON A	
DATA	SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Cortes mínimos:	G. 1.000.000 (Guaraníes un millón)	
Plazo de vencimiento:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 1.460 días (4 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.	
Garantía:	Garantía común.	
Tasa de Interés:	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.	
Lugar y forma de pago de Vencimientos de capital e intereses:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.	
Forma de pago de capital:	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa	
Forma de pago de intereses:	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.	
Destino de los Fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a capital operativo dentro del giro comercial de la empresa.	
Procedimiento en caso de Incumplimiento:	Se estará a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN.	
Representante de Obligacionistas:	CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 763/04 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.	
Rescate Anticipado:	No se prevé rescate anticipado	
Agente Organizador	CADIEM Casa de Bolsa S.A. Quesada Nº 4.926 Edificio Atlas Center, piso 6. Tel. 610 720 R.A. Horario de atención: 8.00 AM a 17:00 PM. Email: cadiem@cadiem.com.py Página web: www.cadiem.com.py	
Agente Colocador	Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.	
Sistemas de liquidación y compensación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los détaitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de Valores para pago a sus Comitentes y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto can la BVPASA.	

José M. Flecha **Presidente**

RESUMEN DE LA SERIE				
Denominación de la Serie	11 (once)			
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	N° 1801 de fecha 14/11/2018			
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón)			
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.			
Tasa de interés	11,25%			
Plazo de vencimiento:	849 días.			
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.			
Pago de capital:	Al vencimiento. 18/03/2021			
Pago de intereses:	Variable			
Garantías	Garantía Común			
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a capital operativo dentro del giro comercial de la empresa.			
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa SA.			

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

José M. Flecha Presidente

datas ystems

Parte I. Resumen del Programa de Emisión

- Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G3 de bonos de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
- 2. Moneda: Guaraníes.
- 3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones).
- 4. <u>Monto emitido dentro del presente programa</u>: 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones)
- 5. Tipo de títulos a emitir: Bonos
- 6. <u>Plazo de vigencia del programa de emisión</u>: entre 365 días (1 año) a 1.460 días (4 años)
- 7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. CNV N° 32E/16 de fecha 31/05/2016.
- 8. <u>Resolución y fecha de registro en la bolsa</u>: Res. BVPASA Nº 1532/16 de fecha 16/06/2016
- 9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. <u>Custodio</u>: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. <u>Destino de los fondos:</u> Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a capital operativo dentro del giro comercial de la empresa.
- 12. <u>Agente Organizador:</u> CADIEM Casa de Bolsa SA.
- 13. <u>Agente Colocador</u>: Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 14. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 763/04 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.

15. Rescate Anticipado: No se prevé rescate anticipado.

16. <u>Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses</u>: A ser definidos en cada serie a ser emitida de fitro del marco del presente programa.

José M. Hecha Presidente

- 17. Garantía: Garantía común.
- 18. Calificación de Riesgo: No cuenta con Calificación de riesgo

Parte II. Información sobre la Serie:

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa: 11 (once)
- 2. Moneda: Guaraníes.
- 3. <u>Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:</u> por Acta de Directorio Nº 247 de fecha 12/11/2018
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Nº 1801 de fecha 14/11/2018.
- 5. Monto de la emisión: G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones)
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
- 7. Tasa de interés: 11,25% anual
- 8. Plazo de vencimiento: 849 días
- 9. <u>Plazo de colocación</u>: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.

10. <u>Pago de capital</u>: 18/03/2021 G. 250.000.000.-

11. Pago de intereses:

ago ao mitoro		
martes, 19 de febrero de 2019	Gs	7.011.986
martes, 21 de mayo de 2019	Gs	7.011.986
martes, 20 de agosto de 2019	Gs	7.011.986
martes, 19 de noviembre de 2019	Gs	7.011.986
martes, 18 de febrero de 2020	Gs	7.011.986
martes, 19 de mayo de 2020	Gs	7.011.986
martes, 18 de agosto de 2020	Gs	7.011.986
martes, 17 de noviembre de 2020	Gs	7.011.986
martes, 16 de febrero de 2021	Gs	7.011.986
jueves, 18 de marzo de 2021	Gs	2.311.644
100 v C3, 10 do 11 di 20 do 2021		



- 13. <u>Relato detallado del destino de los fondos:</u> Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a capital operativo dentro del giro comercial de la empresa.
- 14. Agente Colocador: Cadiem Casa de Bolsa S.A.

15. Rescate Anticipado: No se prevé rescate anticipado

José M. Flecha Presidente

Sergio G. Pérez Vicepresidente